

ESCRITURA NUMERO: 869

**FUSION POR ABSORCIÓN
QUE HACE LA COMPAÑIA
TECNICENTRO DEL AUSTRO
S.A. TEDASA A LA
COMPAÑIA ORO LLANTA
S.A.**

Cuantía \$ 211.440.68.

FUSION POR ABSORCION: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **VEINTE Y NUEVE DE MARZO** del dos mil siete, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparece el señor Jaime Ríos Villacís, en sus calidades de Gerente General de las Compañías Tecnicoentro del Austro S. A., TEDASA., y ORO LLANTA S.A., de conformidad con los nombramientos que se insertarán, casado, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga la fusión por absorción que hace la Compañía Tecnicoentro del Austro S.A., TEDASA a la Compañía ORO LLANTA S.A. y el aumento de capital como producto de la fusión, todo de acuerdo con las declaraciones de voluntad que se expresan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Para otorgar esta escritura comparece el señor Jaime Ríos Villacís, en sus calidades de Gerente General de las Compañías Tecnicoentro



del Austro S.A., TEDASA y ORO LLANTA S.A., conforme consta de los nombramientos que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, con fecha diez de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil con el número setenta y ocho el día veinte y seis de Mayo de mil novecientos setenta y ocho. El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Cuenca; b) La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día quince de Febrero de dos mil siete aprobó la fusión por absorción con la Compañía ORO LLANTA S.A., debiendo ser la Compañía absorbente la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA y autorizó a su Gerente General a otorgar la escritura pública correspondiente y realizar todos los trámites necesarios a fin de que se de cumplimiento con esta resolución, conforme consta del acta que se adjunta para que se transcriba como parte integrante del instrumento; c) La Compañía ORO LLANTA S.A. se constituyó con domicilio en la ciudad de Machala, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el día veinte de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Machala el día dos de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo número trescientos ochenta y ocho; d) Posteriormente la Compañía cambió su domicilio a la ciudad de Cuenca mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el día

trece de Octubre de dos mil cinco, documento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número diez y siete, Repertorio cuatrocientos ochenta y cinco, el veinte de Enero de dos mil seis y del cantón Machala el treinta de Enero de dos mil seis; e) La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ORO LLANTA S.A., en sesión de fecha quince de Febrero de dos mil siete, resolvió la disolución anticipadamente de la Compañía y su fusión por absorción, sabiendo que la Compañía absorbente será la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA y la Compañía absorbida será la Compañía ORO LLANTA S.A.; y, autorizó a la administración para que otorgue la escritura pública de fusión por absorción y realice los trámites necesarios para que se cumplan las resoluciones adoptadas, todo conforme consta de la copia del acta que se acompaña para que se transcriba como parte integrante del instrumento. TERCERA.- Constando estos antecedentes el compareciente en la doble calidad en la que lo hace, declara: a) La fusión por absorción de la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA a la Compañía ORO LLANTA S.A. aceptando la transferencia de la totalidad de su activo, pasivo y patrimonio, como Compañía absorbente. Para este efecto, el compareciente, en cumplimiento con lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ORO LLANTA S.A. declara disuelta anticipadamente la Compañía, transfiriendo a favor de la Compañía absorbente la totalidad de su patrimonio, así como la fusión, por absorción, con la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA, que será la absorbente. b) Aumentado el capital de la Compañía fusionada, precisamente como efecto de la fusión se aumenta el capital suscrito de

Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA en la suma de DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS DE AMERICA (US\$211.440,68), conforme consta del cuadro de integración del capital que se adjunta; reformado el Art. Cuatro del estatuto con el siguiente texto: "Art. Cuatro.- El capital suscrito de la Compañía es de SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON VEINTE Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$722.381,24) dividido en diez y ocho millones cincuenta y nueve mil quinientos treinta y un (18'059.531) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos (US\$0,04) de dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero uno a la diez y ocho millones cincuenta y nueve mil quinientos treinta y uno..." e) Como efecto de la fusión el inmueble de propiedad de ORO LLANTA S.A. se transfiere a la Compañía absorbente Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA, Compañía que por intermedio de su representante legal lo acepta. El inmueble objeto de esta transferencia se encuentra ubicado en el Cantón Machala y fue adquirido por la Compañía ORO LLANTA S.A. mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Machala, con fecha cinco de Junio de mil novecientos ochenta y siete, documento inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, con el número mil once, Repertorio número mil trescientos noventa y uno, con fecha diez y siete de Julio de mil novecientos ochenta y siete y se halla dentro de los siguientes linderos: NORTE: Vía Machala - Pasaje en veinte metros, SUR: Solar del Sr. Esteban Quirola, con veinte metros, ESTE: Solar de

Rigoberto Cornejo, con ochenta metros; y, OESTE. Solar de EMEQUIP con ochenta metros. La transferencia del indicado inmueble se lo hace como cuerpo cierto y libre de gravámenes. La cuantía queda fijada. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez de este instrumento y adjuntar como documentos habilitantes los balances cortados al día anterior al otorgamiento de esta escritura, de las Compañías Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA y ORO LLANTA S.A., así como también el balance consolidado de las Compañías fusionadas. Atentamente, F.) Dr. Marcelo Chico Cazorla. Abogado. Matrícula número cuatrocientos diez y seis. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

DOCUMENTOS

HABILITANTES

X

ACTA No. 001-2007.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A., TEDASA.- En la ciudad de Cuenca, el día 15 de Febrero de 2007, a las 12:05, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte, Km. 2,8, se reúnen el señor Benoit Henry, Presidente Ejecutivo de la Compañía ANDUJAR S.A., propietaria de 6'514.493, señor Jaime Ríos Villacís, por sus propios derechos con 2'522.928; el señor Juan Ríos Villacís en representación de la señora Nelly Villacís de Ríos con 958.013 y Diana López de Ríos con 31.774 acciones, de acuerdo con los poderes que forman parte del expediente de la sesión; y, el señor Leonardo Ríos, administrador común de los bienes de los Herederos del señor Rolando Ríos con 2'746.306 acciones. Asiste también la señorita Rita Padilla Limaico y el Dr. Marcelo Chico Cazorla.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA y se aprueba, asimismo, por unanimidad, la siguiente agenda: 1.- Resolver sobre la fusión por absorción a la Compañía ORO LLANTA S.A. y fijar las bases para la fusión; y, 2) Resolver sobre el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto, si corresponde.- Preside la reunión el señor Benoit Henry, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Marcelo Chico Cazorla.- A continuación el señor Presidente Benoit Henry manifiesta que conforme recomendó el Directorio, la Junta General debe resolver sobre la fusión de la Compañía mediante la absorción a la Compañía ORO LLANTA S.A.- Luego de una serie de consideraciones la Junta resuelve por unanimidad la fusión por absorción a la Compañía ORO LLANTA S.A. con la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA, sabiendo que esta última será la absorbente y ORO LLANTA S.A. la absorbida; en consecuencia acepta la transferencia del activo, pasivo y patrimonio de la Compañía absorbida, incluyendo el inmueble cuyo detalle consta en el acta de Junta General de Accionistas de ORO LLANTA S.A.- Como resultado de la fusión por absorción se aumenta el capital suscrito de la Compañía en la suma de US\$211.440,68, en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración de capital que forma parte de esta acta; y, se reforma el Art. 4 del estatuto para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito. Por último la Junta autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente a fin



Principal Machala Av. Paquisha Km 1 1/2
PBX: 2933-739 • Fax: 2933-655
E-mail: orollant@ecua.net.ec
Sucursal Piñas Av. Independencia # 3328
Telefax: 2976 670
Sucursal Pasaje Rocafuerte s/. Municipalidad y Ochoa León
Telefax: 2913 222
Sucursal El Guabo Av. 9 de Octubre entre Gran Colombia y
Eloy Alfaro • Telefax: 2950 890 / 2950 733

6
OROLLANTA

Cuenca, 13 de Julio de 2005

Señor
JAIIME RÍOS VILLACÍS
Ciudad.-

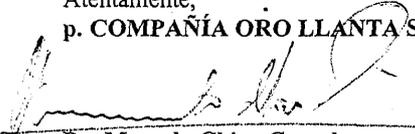
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la Compañía ORO LLANTA S.A., en sesión celebrada el día de ayer, 12 de Julio de 2005, resolvió por unanimidad reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un nuevo período estatutario de dos años.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto, autorizada por la Notaria Tercera del cantón Machala, Ab. Betty Galvez Espinoza, el día 22 de Enero de 1997, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 342, Repertorio número 747, el 2 de Junio de 1997.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el día 20 de Septiembre de 1985, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Machala el día 2 de Diciembre de 1985, bajo número 388.

Atentamente,
p. **COMPANÍA ORO LLANTA S.A.**


Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 13 de Julio de 2005.


Jaime Rolando Ríos Villacís
C.I. 010104022-8

CENI



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dpto de Afiliacion y Control Patronal

MUNOZ LLORET DIEGO EDUARD

Marzo 26 del 2007 11:33

Estado de la Empresa

Quito, 2007-03-26

Señor:
RIOS VILLACIS JAIME ROLANDO
 Representante Legal de la Empresa
 0190061884001 - TECNICENTRO DEL AUSTRO S. A. TEDASA
 Oficina: 0001-TECNICENTRO DEL AUSTRO S. A. TEDASA

El IESS extiende este certificado de cumplimiento de las obligaciones patronales que la empresa mantiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El I.E.S.S. aclara que la concesión de este certificado, en el supuesto que existiesen obligaciones patronales pendientes, no detectadas a esta fecha no implica condonación, renuncia, ni renovación o prórroga del plazo de la deuda, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

 DIRECCION PROVINCIAL AZUAY
 DPTO. AFILIACION Y CONTROL PATRONAL

Sr. Diego Muñoz L.L.
 Firma del funcionario
 Dpto de Afiliacion y Control Patronal
MUNOZ LLORET DIEGO EDUARDO
 C.I.: 0102016722

Firma del Secretario General
DIRECCION GENERAL



BALANCE GENERAL CONSOLIDADO PRODUCTO
DE LA FUSION ENTRE TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA Y OROLLANTA S.A.
28 DE MARZO DEL 2007

1 ACTIVO		
11	ACTIVO CORRIENTE	4,081,836.45
111	ACTIVO CIRCULANTE	190,483.63
111001	CAJA CHICA	2,318.23
111002	CAJA BANCOS	188,165.40
112	ACTIVO EXIGIBLE	2,367,751.80
112001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	2,277,599.78
112002	PROVISION CUENTAS DUDOSAS	-297,836.48
112003	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	387,988.50
115	ACTIVO REALIZABLE	1,523,601.02
115	INVENTARIOS	1,523,601.02
12	ACTIVO FIJO	582,154.22
121	ACTIVOS FIJOS	1,346,094.30
122	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	-763,940.08
17	PAGOS ANTICIPADOS	30,464.90
171001	PAGOS ANTICIPADOS	30,464.90
19	ACTIVOS DE LARGO PLAZO	105,430.64
191	INVERSIONES DE LARGO PLAZO	105,430.64
TOTAL ACTIVO		4,799,886.21
2 PASIVO		
21	PASIVO CORRIENTE	3,114,679.99
211	PRESTAMOS CORTO PLAZO	25,852.90
212	PROVEEDORES NACIONALES	2,709,088.24
214	CUENTAS POR PAGAR FISCALES	163,332.36
216	IESS Y BENEFICIOS SOCIALES	181,397.67
217	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	34,257.64
218	INTERESES POR PAGAR	751.18
22	PASIVOS DE LARGO PLAZO	153,622.47
221	PLAN DE RETIRO	140,073.81
221	PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	13,548.66
TOTAL PASIVO		3,268,302.46
4 PATRIMONIO		
41	CAPITAL SOCIAL	722,381.24
42	RESERVAS	439,215.14
42100100001	RESERVA LEGAL	350,518.09
42100100002	RESERVA FACULTATIVA	2,096.01
42100100005	RESERVA CAPITAL	86,601.04
43	RESULTADOS	369,987.37
43100100002	RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	327,496.30
	RESULTADOS AÑO EN CURSO	42,491.07
TOTAL PATRIMONIO		1,531,583.75
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,799,886.21

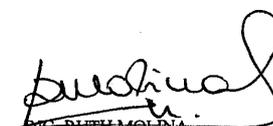

 SR. JAIME RIOS V.
 GERENTE GENERAL


 CPA. MARTIN GUACHO B.
 CONTADOR GENERAL

OROLLANTA S.A.
BALANCE GENERAL
28 DE MARZO DEL 2007

1 ACTIVO		
11	ACTIVO CORRIENTE	928,710.54
111	ACTIVO CIRCULANTE	14,337.81
111001	CAJA CHICA	698.23
111002	CAJA BANCOS	13,639.58
112	ACTIVO EXIGIBLE	667,981.72
112001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	589,469.49
112002	PROVISION CUENTAS DUDOSAS	-71,116.30
112003	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	149,628.53
115	ACTIVO REALIZABLE	246,391.01
115	INVENTARIOS	246,391.01
12	ACTIVO FIJO	98,978.12
121	ACTIVOS FIJOS	334,695.59
122	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	-235,717.47
17	PAGOS ANTICIPADOS	0.00
171001	PAGOS ANTICIPADOS	0.00
19	ACTIVOS DE LARGO PLAZO	32,515.58
191	INVERSIONES DE LARGO PLAZO	32,515.58
TOTAL ACTIVO		1,060,204.24
2 PASIVO		
21	PASIVO CORRIENTE	811,017.12
211	PRESTAMOS CORTO PLAZO	0.00
212	PROVEEDORES NACIONALES	686,990.19
214	CUENTAS POR PAGAR FISCALES	74,016.62
216	IESS Y BENEFICIOS SOCIALES	43,939.23
217	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,071.08
218	INTERESES POR PAGAR	0.00
22	PASIVOS DE LARGO PLAZO	6,207.67
221	PLAN DE RETIRO	6,207.67
221	PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	0.00
TOTAL PASIVO		817,224.79
4 PATRIMONIO		
41	CAPITAL SOCIAL	53,114.28
42	RESERVAS	182,571.65
42100100001	RESERVA LEGAL	108,662.24
42100100002	RESERVA FACULTATIVA	0.00
42100100005	RESERVA CAPITAL	73,909.41
43	RESULTADOS	7,293.52
43100100002	RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	-24,245.25
	RESULTADOS AÑO EN CURSO	31,538.77
TOTAL PATRIMONIO		242,979.45
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,060,204.24


 SR. JAIME RIOS V.
 GERENTE GENERAL


 ING. RUTH MOLINA
 CONTADOR GENERAL

8

TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA
BALANCE GENERAL
28 DE MARZO DEL 2007

1	ACTIVO	
11	ACTIVO CORRIENTE	3,153,125.91
111	ACTIVO CIRCULANTE	176,145.82
111001	CAJA CHICA	1,620.00
111002	CAJA BANCOS	174,525.82
112	ACTIVO EXIGIBLE	1,699,770.08
112001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1,688,130.29
112002	PROVISION CUENTAS DUDOSAS	-226,720.18
112003	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	238,359.97
115	ACTIVO REALIZABLE	1,277,210.01
115	INVENTARIOS	1,277,210.01
12	ACTIVO FIJO	483,176.10
121	ACTIVOS FIJOS	1,011,398.71
122	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	-528,222.61
17	PAGOS ANTICIPADOS	30,464.90
171001	PAGOS ANTICIPADOS	30,464.90
19	ACTIVOS DE LARGO PLAZO	72,915.06
191	INVERSIONES DE LARGO PLAZO	72,915.06
	TOTAL ACTIVO	3,739,681.97
2	PASIVO	
21	PASIVO CORRIENTE	2,303,662.87
211	PRESTAMOS CORTO PLAZO	25,852.90
212	PROVEEDORES NACIONALES	2,022,098.05
214	CUENTAS POR PAGAR FISCALES	89,315.74
216	IESS Y BENEFICIOS SOCIALES	137,458.44
217	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	28,186.56
218	INTERESES POR PAGAR	751.18
22	PASIVOS DE LARGO PLAZO	147,414.80
221	PLAN DE RETIRO	133,866.14
221	PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	13,548.66
	TOTAL PASIVO	2,451,077.67
4	PATRIMONIO	
41	CAPITAL SOCIAL	510,940.56
42	RESERVAS	439,215.14
42100100001	RESERVA LEGAL	350,518.09
42100100002	RESERVA FACULTATIVA	2,096.01
42100100005	RESERVA CAPITAL	86,601.04
43	RESULTADOS	338,448.60
43100100002	RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	327,496.30
	RESULTADOS AÑO EN CURSO	10,952.30
	TOTAL PATRIMONIO	1,288,604.30
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,739,681.97

SR. JAIME RIOS V.
GERENTE GENERAL

CPA. MARTIN GUÁCHO B.
CONTADOR GENERAL

Leida que les fue la presente escritura, integramente a la otorgante, por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe.. F.) Jaime Rios F.) R.

Vintimilla B. Notario Número Dos.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta 02 copia que firmo y sello el mismo día de su celebración.



Rubén Vintimilla B.



Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º

Doy fe: que al margen de la matriz de esta escritura y en las de las respectivas Constituciones de las Compañías, he sentado razón de la aprobación de la Fusión por absorción, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos mediante resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, No. 07-C-DIC-207 de 13 de abril del 2007. Cuenca, 19 de abril del 2007.

Jaime Rios
NOTARIO SEPTENTE



ECUATORIANA***** V4433V3242
CASADO DIANA CAROLINA LÓPEZ ASTUDILLO
SUPERIOR COMERCIANTE
ROLANDO RÍOS
NELLY VILLACIS
AZOGUES 11/11/2002
11/11/2014

0031280



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 010104022-8
RÍOS VILLACIS JAIME ROLANDO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
20 ENERO 1957
001-0045 00267 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1957



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

171-0045 0101040228
NUMERO CEDULA
RÍOS VILLACIS JAIME ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTON
EL VECINO
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a 29 de MAR. 2007

[Handwritten signature]
Dr. Rubén Valderrama Bravo
NOTARIO Nº 2





PRINCIPAL CUENCA: Panamericana Norte Km 3 • Telf. PBX # 862173 • Fax: 806145
 SUCURSAL N° 1: Baltazara de Calderón 15-25 • Telefax: 825002
 SUCURSAL N° 2: Av. de las Américas y Nicaragua esq. • Telfs.: 817030 - 883542
 QUALACEO: Vicente Peña Reyes y Av. Jaime Roldós • Telf.: 255243
 AZOGUES: Av. 24 de Mayo entre General Enriquez y Tenenaza
 Telf.: 244442 • Fax: 244443
 CAÑAR: Panamericana Norte y Av. 24 de Mayo • Telf.: 235686
 LOJA PRINCIPAL: Av. 18 de Noviembre y Pasaje J. Rodríguez • Telf.: 563380 • Fax: 591496
 SUCURSAL N° 1: Gran Colombia y Guayaquil esq. • Telf.: 576483
 ZAMORA: Pío Jaramillo entre Amazonas y Av. Del Maestro • Telf.: 606441 • Fax: 606440
 MACAS: Amazonas y Tarqui esq. • Telf.: 700103 • Fax: 700355
 MACARA: Bolívar y Emiliano Correa esq. • Telf.: 694843



Cuenca, 22 de Agosto de 2006

Señor
JAIME RÍOS VILLACÍS
 Ciudad.-

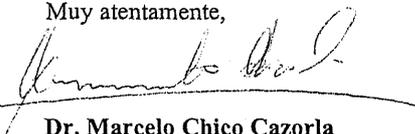
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada el día de hoy, 22 de Agosto del año en curso, por unanimidad resolvió reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA, para un nuevo período estatutario de dos años.

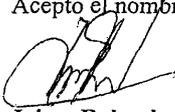
A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 27 de Febrero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón con el número 55, el día 20 de Marzo de 1997.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, con fecha 10 de Mayo de 1978, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 78 el día 26 de Mayo de 1978. El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Cuenca.

Muy atentamente,


Dr. Marcelo Chico Cazorla
 Secretaria Ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 22 de Agosto de 2006.


Jaime Rolando Ríos Villacís
 C.I.010104022-8

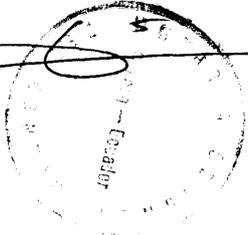


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5206 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 25 AGO. 2006


 El Registrador Mercantil

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL DE TEDASA ANTES DE LA FUSION	PATRIMONIO ORO LLANTA ANTES DE LA FUSION	AUMENTO DE CAPITAL PATRIONIO ORO LLANTA	NUEVO CAPITAL	%
ANDUJAR S.A.	ECUATORIANA	260,579.72	106,782.36	106,782.36	367,362.08	50.85%
HRDROS.ROLANDO RIOS TORRES	ECUATORIANA	109,852.24	0.00	0.00	109,852.24	15.21%
LOPEZ DE RÍOS DIANA	ECUATORIANA	1,270.96	0.00	0.00	1,270.96	0.18%
RÍOS VILLACÍS JAIME	ECUATORIANA	100,917.12	62,370.08	62,370.08	163,287.20	22.60%
VILLACÍS DE RÍOS NELLY	ECUATORIANA	38,320.52	42,288.24	42,288.24	80,608.76	11.16%
TOTALES:		510,940.56	211,440.68	211,440.68	722,381.24	100.00%



MONTO A DISTRIBUIR EN US\$: **211,440.68**

ACTA No. 001-2007.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORO LLANTA S.A.- En la ciudad de Cuenca, el día 15 de Febrero de 2007, a las 11:10, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte, Km. 2,8, se reúnen los señores Benoit Henry, Presidente Ejecutivo de la Compañía ANDUJAR S.A. propietaria de 670.598 acciones; por sus propios derechos el señor Jaime Ríos Villacís con 391.687 acciones y el señor Juan Ríos Villacís en representación de la señora Nelly Villacís de Ríos propietaria de 265.572 acciones; asisten también la señorita Rita Padilla Limaico y los señores Leonardo Ríos Villacís y Dr. Marcelo Chico Cazorla.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ORO LLANTA S.A. y asimismo se aprueba por unanimidad la siguiente agenda: 1.- Resolver sobre la fusión por absorción de la Compañía ORO LLANTA S.A. con la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA y fijar las bases de la fusión.- Preside la reunión el señor Benoit Henry y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Marcelo Chico Cazorla.- De inmediato el señor Presidente de la Compañía, señor Benoit Henry manifiesta que, conforme lo había recomendado el Directorio, la Junta General de Accionistas debe resolver sobre la fusión de la Compañía, mediante la absorción por parte de la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA.- Luego de una serie de consideraciones la junta resuelve por unanimidad la fusión de la Compañía ORO LLANTA S.A. con la Compañía Tecnicentro del Austro S.A., TEDASA, sabiendo que la segunda será la absorbente y ORO LLANTA S.A. la absorbida; como consecuencia de esta resolución la Junta aprueba la disolución anticipada de ORO LLANTA S.A. y la transferencia a la Compañía absorbente de todo su activo, pasivo y patrimonio, incluyendo el inmueble de su propiedad, ubicado en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, en la Av. Paquisha, Km ½, vía Pasaje y que fuera adquirido mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Machala, el día 5 de Junio de 1987, instrumento inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Machala con el No. 1011, Repertorio No. 1.391, con fecha 17 de Julio de 1987.- Por último la Junta autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente para que las resoluciones tomadas se ejecuten.- Siendo las 11:50 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.

p. ANDUJAR S.A.

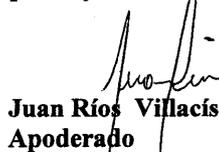


Benoit Henry
Presidente Ejecutivo

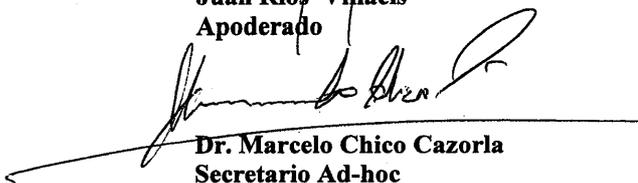


Jaime Ríos Villacís
Por sus propios derechos

p. Nelly Villacís de Ríos

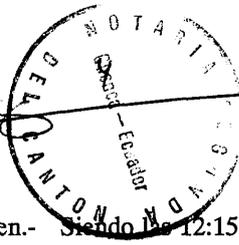


Juan Ríos Villacís
Apoderado



Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-hoc

MCHC/mcm



de que las resoluciones tomadas se ejecuten.- Siendo las 12:15 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.

p. ANDUJAR S.A.

Benoit Henry
Presidente Ejecutivo

Jaime Ríos Villacís
Por sus propios derechos

p. Herederos. Rolando Ríos

Leonardo Ríos Villacís
Administrador Común

p. Nelly Villacís de Ríos
Diana López de Ríos

Juan Ríos Villacís
Apoderado

Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-hoc

MCHC/mcm



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA

Arizaga entre Guayas y Ayacucho



Número de Repertorio: 2007 - 3038

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Mayo de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato FUSIÓN POR ABSORCIÓN en el Registro de PROPIEDADES de tomo 6 de fojas 38067 a 38079 con el número de inscripción 2044 celebrado entre: ([CIA. TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA en calidad de COMPAÑÍA ABSORBENTE], [CIA. ORO LLANTA S.A. en calidad de COMPAÑÍA ABSORBIDA]).



Al. Jorge Baquero González

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MACHALA

Pd -



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 07-C-DIC-207 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha trece de abril del dos mil siete, bajo el No. 215 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía **TECNICENTRO DEL AUSTRO S.A. TEDASA** a la compañía **ORO LLANTA S.A.**, aumento de capital y reforma al estatuto de la primera . Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal a) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 3.646. **CUENCA, DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR.**


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ENCARGADA

